Marinilla - Antioquia, 8 de marzo de 2023.

Señores:
INGENIERÍA MULTIMODAL S.A.S.
NIT 901.313.949-6
OVER RAFAEL RUÍZ PÉREZ
C.C. 15.674.375
Representante Legal

ASUNTO: **Comunicación de aceptación de oferta proceso de Mínima Cuantía No CMI-008 de 2023.**

Esta entidad de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se permite informar que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de Mínima Cuantía No. CMI-008-2023 ha sido aceptada por parte de LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES", en los términos señalados en la invitación y de conformidad con las condiciones generales de contratación establecidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación junto con la oferta por usted presentada, implica que le ha sido adjudicado el proceso de selección de mínima cuantía No. CMI-008-2023 dando como resultado el contrato de "ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERA 11 Y VÍA SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO". Cuyas características se describen a continuación:

PROCESO DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA
NRO:	CMI-008-2023
VALOR:	CUATRO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($4.048.917)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	8 DE MARZO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**CINCO (5) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023
CONTRATISTA:	**INGENIERÍA MULTIMODAL S.A.S.**
NIT:	901.313.949-6
REPRESENTANTE LEGAL:	**OVER RAFAEL RUÍZ PÉREZ**

CÉDULA:	15.674.375
DIRECCIÓN:	Carrera 46D No. 70 sur-90
TELEFONO:	3147754293
CDP	
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALLE 10 ENTRE CARRERA 11 Y VÍA SAN FRANCISCO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO

FORMA DE PAGO: CORPOBOSQUES, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante actas de avance y/o de liquidación contra entrega de los servicios de administración solicitados, previo cumplimiento de las obligaciones contractuales, previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente y previa presentación de certificado de recibido a satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor designado, los productos serán evaluados por el equipo técnico que sea conformado para el seguimiento técnico, administrativo y legal a la ejecución del contrato.

Considerando que la naturaleza de este contrato es de administración delegada, CORPOBOSQUES girará los pagos a EL CONTRATISTA de manera proporcional a los pagos recibidos por el Municipio de San Francisco, Antioquia.

PLAZO, PERFECCIONAMIENTO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: Plazo para la ejecución del contrato: CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2023.

Los servicios requeridos en el presente proceso, deberán ser ejecutados en el Municipio de San Francisco, Antioquia, previa concertación con el supervisor encargado.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La Supervisión de la ejecución del presente contrato será ejercida por el Ingeniero Civil TOMÁS FERNANDO DEL TORO LONDOÑO.

GARANTÍAS: De acuerdo a lo establecido en la invitación pública de mínima cuantía No. CMI-008 de 2023.

Una vez Usted haya cumplido con la acreditación de los requisitos de ejecución que le corresponden de conformidad con la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. CMI-008 de 2023, deberá presentarse ante el funcionario supervisor designado por **LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORPORACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN DE BOSQUES "CORPOBOSQUES"** para dar inicio a la ejecución del Objeto Contractual.

Que con la publicación de esta comunicación en el SECOP II, la Empresa INGENIERÍA MULTIMODAL S.A.S. con NIT. 901.313.949-6, representada legalmente por OVER RAFAEL RUÍZ PÉREZ identificado con C.C 15.674.375, queda informado de la aceptación de su oferta.

Atentamente,

(Firmado en Original)
JORGE IVAN LOAIZA OROZCO.
C.C. 70.729.756
Director Ejecutivo CORPOBOSQUES.